



COMUNICADO

Servicio del Metropolitano se suspenderá en su totalidad a partir del 01 de diciembre ante incumplimientos de la ATU

Las empresas concesionarias del Metropolitano, afiliadas a la Asociación para el Fomento de la Infraestructura Nacional – AFIN, informan a la opinión pública lo siguiente:

1. A pesar de los grandes esfuerzos realizados por los concesionarios del Metropolitano y habiendo transcurrido 97 días de atraso en el reembolso de la compensación por parte de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU), se procederá a la suspensión total de servicio a partir del martes 01 de diciembre.
2. Cabe destacar que se había firmado un compromiso de pago para el 25 de noviembre, sin embargo, se comunicó a las empresas concesionarias que no se iba a honrar tal acuerdo. Lamentamos que estos incumplimientos afecten a miles de usuarios.

Lima, 28 de noviembre de 2020

Contactos para prensa

comunicaciones@afin.org.pe

936.898.459

954.367.490

Sobre AFIN

La Asociación para el Fomento de la Infraestructura Nacional-[AFIN](#) es el gremio empresarial que agrupa a las principales empresas concesionarias de infraestructura de servicios públicos en los sectores de energía, infraestructura de transporte y social, telecomunicaciones, saneamiento, y riego.

Para más información escríbanos a comunicaciones@afin.org.pe y síganos en [Facebook](#), [Twitter](#), [Instagram](#), [LinkedIn](#) y [YouTube](#).